

ROMPIENDO EL SILENCIO: MUJERES EN ECONOMÍAS SUMERGIDAS. PRÁCTICAS DE PODER Y RESISTENCIA

Autoras: Pilar Albertín Carbó, Estefania Ación González, Pakita Cortés Victoria y Camila Costas

Colaboradoras: Nadia Azougagh, Nora Elhaimer (Almería) y Alianza por la Solidaridad. Concepción Fuentes Pumarola, Hasan Gurka y Carmen Echazarreta (U.de Girona).

2022-2023 Ámbito: Mujeres, trabajo, y participación económica para la igualdad



Instituto de las
MUJERES

OBJETIVOS

Esta investigación está enfocada en el colectivo de mujeres migrantes, sin permisos de residencia en España que realizan trabajos de economía sumergida, especialmente el trabajo doméstico y de cuidados a personas dependientes y el trabajo de jornaleras o temporeras del campo. Concretamente conocer:

1. Descripción de las tareas y contextos-territorios de economía sumergida que realizan: trabajo de cuidados o doméstico y trabajo de jornaleras: problemáticas detectadas, **necesidades y violencias sufridas**.
2. Impacto del trabajo en la conformación de sus **subjectividades y corporalidad**. Profundizar en el análisis de su producción, así como estudiar su relación con la Salud mental.
3. Mapeo de los **recursos institucionales disponibles**: Servicios públicos y tercer sector.

4. Detectar y analizar los mecanismos de **resiliencia y resistencia** de las mujeres: Autoorganización, Soporte comunitario, Transformación subjetiva.
5. Hacer propuestas de **sensibilización** a la comunidad, a la sociedad. Propuestas para las **políticas públicas**.

METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA

Hemos utilizado una metodología cualitativa para comprender los significados que las personas entrevistadas, especialmente las mujeres.

Con relación al estudio de Almería y Huelva, hemos realizado entrevistas cualitativas a **14 mujeres marroquíes** en total entre los asentamientos de Palos de la Frontera (Huelva) y Atochares y el Hoyo (Municipio de Níjar, Almería), todas ellas contactadas a través del muestreo por bola de nieve y la comunicación ha sido mediante una mediadora lingüística ya que las mujeres hablan árabe dariya. Además, se ha realizado **un grupo focal de mujeres** en el asentamiento de Palos de la Frontera con 5 mujeres y **una entrevista grupal de 2 mujeres** en Atochares.

Por otra parte, se han aplicado entrevistas a **9 agentes de intervención social** de entidades de la sociedad civil organizada y otros activistas, en concreto a 6 en el contexto onubense y 3 en Almería. Además, contamos con información recogida a través de 2 grupos focales uno de ellos con entidades participantes de la mesa onubense por la integración (que reúne a la delegación de APDHA en Huelva, Mujeres en Zona de Conflicto y la Asociación Multicultural de Mazagón) y otro con trabajadoras de Inserta Andalucía en Níjar.

En el estudio de Girona, hemos entrevistado **16 mujeres latinoamericanas**. La duración de las entrevistas se sitúa entre los 45 minutos y las dos horas. Los lugares de encuentro para realizar las entrevistas han sido los centros cívicos de Girona y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona, de manera presencial y virtual. Todo ello en un entorno seguro. Se comenzó con un contacto directo y mediante la técnica de bola de nieve se fue ampliando la muestra.

También entrevistamos a **8 informantes clave**, personas con experiencia profesional y activista en estos temas (Ver tabla 2). También hemos compartido **talleres participativos entre mujeres e investigadoras** y dos estudiantes de la Universidad de Girona. Eso significa que, en función de necesidades expresadas por ellas, hemos realizado, junto con la Asociación Dagua (Girona), **13 talleres** con diferentes temáticas durante el año 2023. Los talleres han funcionado como una metodología de investigación-acción participante.

CRONOGRAMA

	2022				2023												
	M9	M10	M11	M12	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	
Fase 0: Gestión del proyecto																	
Elaboración y seguimiento del plan de trabajo. Reuniones de equipo																	
Implementación ética del proyecto																	
Gestión financiera del proyecto																	
Fase 1: Abordaje metodológico																	
Revisión bibliográfica y de las aproximaciones teóricas existentes																	
Mapeo de las políticas públicas y protocolos en relación a mujeres migrantes que trabajan en cuidados y como jornaleras																	
Desarrollo del plan metodológico																	
Fase 2: Trabajo de campo																	
Entrevistas en profundidad a mujeres i otros informantes clave																	
Cartografía de los servicios y ONGs que trabajan con las mujeres																	
Entrevistas grupales con mujeres																	
Participación en seminarios, jornadas, etc.. relacionadas con el tema																	
Fase 3: Herramientas para la concienciación y transformación con mujeres																	
Grupos de soporte-Talleres																	

La muestra de mujeres migrantes que hacen trabajo de cuidados en Girona está formada por mujeres provenientes de Centroamérica, principalmente de **Honduras**. En junio de 2022, según el padrón municipal de Girona, se contabilizaban **3.079 (30,36 % del total) mujeres provenientes de Honduras**. De ellas, una gran cantidad trabaja en el ámbito de los cuidados y del hogar, aunque no disponemos de un recuento por falta de datos. El padrón municipal también nos muestra que un 4,39 % de las mujeres provienen de Colombia.

RESULTADOS

Los resultados se han obtenido a través de un análisis temático categorial, emergiendo tres dimensiones relevantes: (1) proyecto migratorio, movilidad y asentamientos, (2) condiciones legales, económicas y laborales en el país de llegada, y (3) redes sociales; todas ellas atravesadas por una perspectiva de género, especialmente centrada en la salud y bienestar colectivo y los derechos de las mujeres.

EL PROYECTO MIGRATORIO, LA MOVILIDAD Y EL ASENTAMIENTO

La movilidad, el trayecto migratorio y la entrada en el país de llegada son importantes, es el bagaje socioemocional que estas mujeres llevan y que les servirá como recurso básico para sobrevivir, para enfrentarse a un mundo que no conocen, desde su posición-situación en el país de partida, de ahí que resulte importante conocer estos antecedentes que conforman la subjetividad de las mujeres, y de alguna manera tomar conciencia de ellos, ya que permitirán partir de esas posiciones para construir subjetividades más fuertes y recursos personales para afrontar la adaptación al nuevo escenario de vida y trabajo.

Entre los motivos encontrados que las mueven a desplazarse, ejerce gran influencia su condición de género (Sassen, 2003). Muchas mujeres manifiestan que huyen de abusos, agresiones sexuales y violencias en las parejas. Otras manifiestan que el amor, los vínculos familiares les han movido a desplazarse.

En otras ocasiones, la escasa economía familiar, los retos personales-profesionales, el buscar un futuro mejor para ellas y para sus familias, especialmente para los hijos e hijas.

Las mujeres cumplen con proyectos migratorios familiares cuyo contexto de origen es el medio rural marroquí, caracterizado por albergar sociedades tradicionales donde los roles de género colocan a las mujeres en la dependencia a figuras masculinas, el trabajo reproductivo y la precariedad laboral, en su caso, en la agricultura, el trabajo doméstico y de cuidados. En este caso, son mujeres separadas de sus parejas, con cargas familiares y que se hacen cargo de la economía familiar con su proyecto migratorio.

La mayoría de las mujeres que trabajan de jornaleras llegaron a través de los acuerdos de contratación laboral en origen para la campaña de los frutos rojos en Huelva, de cuya existencia tuvieron noticia a través de su entorno cercano, vieron extinguirse su contrato y, tras ver incumplida la expectativa de ahorro, decidieron quedarse en España en situación administrativa irregular con la esperanza de progresar. Muchas de ellas, se quedan viviendo en asentamientos chabolistas y trasladándose de Huelva a Almería, escuchando informaciones que circulan entre su red de iguales sobre supuestas posibilidades de empleo sin necesidad de permiso de trabajo.

La llegada al asentamiento de chabolas construidas de madera y plásticos se debe, principalmente, a la dificultad de acceso a la vivienda normalizada en un mercado inmobiliario caro, marcado por la segregación residencial y que exige alquilar mediante contrato vinculado a una nómina. Así, vivir en estos espacios es el resultado de sobreponerse a estos límites alquilando infravivienda, compartiéndola e incluso construyéndola.

Las dificultades acusadas por la dureza de las condiciones de vida en estos espacios afectan al bienestar mental, dados los altos índices de hurtos, violencia, también sexual y el peligro de incendio.

Las mujeres que hacen trabajo de cuidados consiguen contratos orales informales con empleadores que necesitan cuidar de familiares dependientes, un trabajo que les permita ganar dinero y poder mantenerse mientras están dentro de la irregularidad, ya que la ley de extranjería no permite la regularización en el país de llegada si no se cumplen los tres años de arraigo y posteriormente

no se tiene un contrato laboral. Por ello encuentran un nicho de trabajo en los cuidados y del hogar. De esta manera, las mujeres se ven abocadas a hacer trabajos que la población del país delega, en este caso el cuidado de personas dependientes, especialmente gente mayor, debido a que no son trabajos bien remunerados o trabajos valorados y reconocidos en cuanto a la dedicación que exigen.

LAS CONDICIONES LEGALES Y LABORALES EN EL PAIS DE LLEGADA

En el caso de las mujeres jornaleras, en Huelva el acceso a trabajar en el campo es exclusivo a mujeres con contrato, en Almería dirigido casi únicamente a hombres, con una inestabilidad absoluta y en régimen sumergido, donde son frecuentes los abusos (infra pago, incumplimiento del convenio del campo, cobro de transporte y manutención sin previo acuerdo, abuso verbal y otros tratos vejatorios). Un elemento relacionado que actúa como fuerte factor de exclusión para estas mujeres es el desconocimiento del idioma (hablan árabe dariya). Sus menores oportunidades laborales por el hecho de ser mujeres en situación irregular y su vida cotidiana en asentamientos con otras mujeres marroquinas, limita las oportunidades de exposición al aprendizaje del español.

Hemos visto como en la cosecha de frutos rojos, o en algunos invernaderos se prioriza la mano de obra femenina, que se estereotipa con calificativos de flexible, sumisa, delicada, con menor coste) lo que produce un mercado de trabajo extremadamente feminizado (Hellio y Moreno, 2017). Esto muestra que el género se utiliza como un factor determinante, no solo para la contratación, sino también para asegurar el “retorno” a sus países, puesto que como “mujeres madres”, son requeridas por sus descendientes.

El empadronamiento en los municipios donde están trabajando y viviendo es prácticamente imposible, no solo por la dificultad de acceso a alquilar una vivienda o habitación, sino por el incumplimiento normativo de los ayuntamientos¹. Así, la perentoria necesidad de esta gestión genera fenómenos

¹ Actualización de 30 de enero de 2015 del Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (capítulo 3) y Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

como la compra-venta de falsos empadronamientos, prácticas abusivas y obstáculos al disfrute de derechos básicos, como a la salud. Algo similar ocurre con la activación de mecanismos irregulares de consecución de contratos de trabajo falsos que, aunque a veces resultan útiles para tramitar el arraigo social, provocan dificultades para formalizar contratos reales.

En el caso de las mujeres que hacen trabajo de cuidados

Las condiciones de trabajo irregular, en el que los derechos quedan congelados, junto con el desconocimiento de formas de funcionamiento y organización en el nuevo país, llevan a las mujeres migrantes a situaciones de extrema precariedad, abusos laborales y violencias dentro de las familias contratantes o empleadoras. En muchos casos nos explican que están 24 horas pendientes de las personas que cuidan: personas mayores a menudo con enfermedades degenerativas o altos grados de dependencia, o niños pequeños de familias numerosas. Además, deben realizar tareas inacabables de la casa, comprar, hacer la comida, visitas médicas, limpieza, mantenimiento del jardín, etc., dado que a veces no encuentran el apoyo de los hijos de las personas dependientes, que se desresponsabilizan del cuidado de sus padres y dejan en manos de estas mujeres todo el peso. También explican casos de bajas por enfermedad en las que no tienen posibilidades de cobrar los días de baja, si no es por la buena disposición de familias empleadoras que estén dispuestas a pagárselos (Fulladosa-Leal, 2017).

Hemos encontrado casos de familias empleadoras o personas dependientes que tienen un trato muy negativo hacia ellas (no respetuoso, denigrante), además de pagarles muy poco y no darles horas de tiempo libre durante la semana, e incluso los fines de semana. Todo ello, junto con el aislamiento que supone estar 24 horas dentro del hogar, unido a las fallidas expectativas de ser contratadas cuando han cumplido los tres años de arraigo, les fragiliza extremadamente, y les provoca condiciones de desesperanza, sufrimiento intenso e indefensión.

Por otro lado, hay mujeres que quieren optar por otras profesiones diferentes, pero, sobre todo, hay un interés en tener formación específica sobre ámbitos laborales y formación también especializada y universitaria. Hay mujeres que

desde su país de origen vienen con formación especializada o con experiencia profesional valiosa que rompen el estereotipo de mujeres ignorantes y con poca formación. Es necesario, por tanto, desarrollar oferta formativa, del cuidado y del hogar en coherencia con la posibilidad de contratación y al alcance de las mujeres interesadas, a pesar de también presentar otras ofertas formativas que puedan ofrecer diferentes expectativas laborales. Asimismo, la homologación de estudios es otro tema pendiente por parte de la Administración.

VIOLENCIAS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES

En relación con el género, se les asigna el rol de cuidadoras como un efecto natural y normalizado por el hecho de ser mujeres (Paniagua, 2022), o el ser seleccionadas para trabajar de jornaleras en base a una serie de requisitos generizados: con hijos e hijas menores de 14 años a su cargo y casada, divorciada o viuda, pero no soltera. Además de otros condicionantes como provenir de medios rurales (que en muchas ocasiones supone que tengan un nivel formativo bajo, hasta casos de analfabetismo), dado que así, tienen experiencia en la agricultura y pocas alternativas laborales, siendo más fácil conseguir la sumisión de las mujeres. Es decir, hay unas condiciones de los contextos particulares de estas mujeres que tienen que ver con elementos interseccionales y que las hacen más vulnerables.

Todo apunta a producir sujeciones por la condición de ser mujer, de que estas adopten prácticas de sumisión, de abnegación –como obediencia al heteropatriarcado–, o bien intentan abusar de ellas, acosarlas sexualmente, como nos han relatado algunas mujeres. Además, son tratadas desde una perspectiva clasista y racializada, infravalorando e inferiorizando el trabajo que realizan.

En el caso de las mujeres jornaleras se describe frecuente exposición a faltas de respeto por parte de compañeros de trabajo, de jefes españoles, verticalización de las relaciones laborales entre iguales por el género, situaciones de abuso y chantaje sexual. Todo ello más acostumbrado en el contexto onubense y con una constatación de empeoramiento de la situación en los últimos tiempos.

Es frecuente es la mención al mantenimiento de relaciones ambiguas de amistad o afectivas con hombres de los asentamientos o con empleadores, atravesadas por el interés económico y en busca de protección y la cesión a extorsión sexual por parte de otros empleadores. En los asentamientos las mujeres utilizan el WhatsApp para comunicar entre ellas situaciones de riesgo de abuso o agresión sexual por parte de hombres que también habitan en estos lugares.

En el caso de las mujeres que hacen trabajo de cuidados algunas familias empleadoras se sorprenden de que las trabajadoras tengan estudios y ciertas capacidades y habilidades, ya que las consideran tan solo aptas para cumplir tareas de esta índole. En este sentido, hemos identificado cómo algunas personas de la familia con una buena posición económica o intelectual muestran una enorme falta de conciencia sobre la importancia del cuidado y poca valoración sobre tener a alguien en quien depositar esa responsabilidad que implica la tarea. Estas familias empleadoras construyen una distinción de estatus, basada en estereotipos, prejuicios y discriminaciones que las separa de aquellas personas que se encuentran en una situación precarizada. En algunos casos, las familias empleadoras que mantienen una buena relación con la trabajadora la consideran una excepción frente a sus creencias racistas, machistas y clasistas sobre las mujeres migradas.

En esta línea, es necesario también tener en cuenta la violencia y la revictimización institucional, que consiste en prácticas que por acción u omisión tienen efectos negativos sobre las condiciones de vida y derechos de las mujeres. La mala praxis de algunos profesionales y servicios han salido a la luz en el transcurso de las entrevistas, o bien, en relación con cuestiones relacionadas con trámites dentro de la administración pública (informativa, de acompañamiento, de escucha); o bien, por el hecho de ignorar o no reconocer situaciones de violencia machista o de abuso laboral sufrido por las mujeres, o de cómo se ha gestionado su situación de irregularidad.

Las mujeres desarrollan muchas estrategias para sobrevivir y resistir a una estructura social, legal y económica opresiva (Mujeres con voz, 2014). Su red social es fundamental, principalmente la red primaria: familiares y amigos, amigas, que, aunque en la mayoría de los casos están alejados, las tecnologías

como el móvil las acercan constantemente. En el país de acogida han conocido a otras mujeres en condiciones de vida similares, y que provienen de culturas similares, a partir de las cuales se crea una red de apoyo informativo, emocional y material (Vega, Martínez y Paredes, 2021). Esta forma de asociarse y comunicarse, o como en algunos casos dicen las mujeres latinoamericanas de "acuerparse", constituye la semilla a partir de la cual toman conciencia de su situación de desigualdad, y el empuje para reclamar derechos y mejores condiciones laborales en el país de acogida.

CUIDADOS, SALUD Y BIENESTAR

Ha quedado patente que el trabajo de cuidados no está valorado socialmente, a pesar de la importancia que tiene en el sostenimiento de la vida. Ni se valora como una profesión o una tarea que requiera aprendizajes, capacitación y actitudes, ni se valora con suficiente reconocimiento económico ni de derechos. Es una tarea que se mantiene en el anonimato social, subalterna, como si la pudiera hacer cualquiera, sin necesidad de tener ningún tipo de competencias.

Algunas mujeres manifiestan que les gusta cuidar, que lo han hecho siempre, y así es, porque cuando pensamos en el trabajo de cuidados, encontramos siempre la condición de mujer, aunque pensamos que los cuidados no deben ser un rol exclusivo de las mujeres, sino que abrir la puerta a la entrada de diferentes géneros será una forma de romper las desigualdades. Para otras mujeres, cuidar significa tener un "sueldo" y un "techo", que también es muy legítimo.

Se dan múltiples situaciones en las que las mujeres manifiestan que han recibido un buen trato de las personas cuidadas y de la familia. El buen trato también es el resultado de una relación de reciprocidad establecida más allá de la familia a la que se cuida. Se expande hacia el barrio y la comunidad, de manera que el conocimiento y la relación de las mujeres con las tiendas del barrio, los vecinos, asociaciones, centros educativos, etc., permite el establecimiento de redes y una oportunidad de encontrar trabajo.

En cuanto al propio autocuidado, una de las palabras que más usan para definir su situación laboral es "desgaste" corporal y psicológico, a consecuencia de

situaciones de vigilancia, control, paciencia, fuertes emociones, responsabilidades, estrés y presiones que provienen tanto de un nuevo entorno cultural y de trabajo, de las condiciones laborales y de la distancia de sus seres queridos. Los problemas físicos consisten en "tener la columna destrozada", "lumbalgias y desgaste articular", insomnio, etc. También somatizan problemas psíquicos que se acaban expresando por medio de enfermedades físicas y ansiedad.

El cuerpo se convierte en una cartografía donde se marcan las huellas de luchas y resistencias de las mujeres ante la opresión, el abuso, y el control, pero también de los afectos positivos. En este sentido, la idea de aprender a vivir, aprender a satisfacer el propio cuerpo es una idea emergente. Consideran que la autonomía es una experiencia positiva en su vida.

REDES SOCIALES

Las redes sociales son fundamentales para el avance, protección y el empoderamiento de las mujeres. Tenemos las redes primarias, como relación con diferentes miembros de la familia y amistades próximas, a las redes secundarias, que aquí entrarían otras personas que forman parte de grupos, asociaciones y servicios de atención.

En relación a las mujeres jornaleras

Las relaciones con la familia en el país de origen, constituye un elemento de soporte, pero, también de opresión. Maternar de forma independiente es una de las razones para migrar, pero algunas familias de procreación pueden no estar de acuerdo con su abandono del hogar lo que se convierte en elemento de juicio constante. El hecho de que las mujeres se conviertan en las proveedoras económicas de la familia, a veces, supone una inversión de los roles de género en origen, pero no simétrica, sino una desfiguración de las dinámicas familiares tradicionales no exenta de presiones.

El envío de divisas es una pesada carga económica y mental, como lo es convivir con la idea de fracaso. Plantearse el retorno es imposible, salvo si va a

acompañado de la garantía de un futuro autónomo en origen que suponga bienestar para toda la unidad familiar.

Así, para impedir que se conozca la extrema dureza de las condiciones de vida, se altera la realidad que se comunica a la familia, se evaden temas de conversación o se evita hacer videollamadas, lo mismo que ocurre con las mujeres que hacen trabajo de cuidados.

Se logra compartir la experiencia migratoria con otras mujeres que transitan un itinerario similar ayuda a configurar vínculos básicos, aunque no siempre coadyuvan a progresar en el proyecto personal. En los asentamientos, estas relaciones son una fuente de apoyo, soporte y resistencia, sobre todo como factor protector frente a la violencia sexual.

La mediación de entidades del tercer sector se hace fundamental frente a lo que se percibe como obstáculos impuestos por las administraciones públicas. Así, se evidencia, no solo el abandono institucional de estos espacios, sino la dejación de las responsabilidades del sector público.

En el caso de las trabajadoras de los cuidados, estas mujeres mantienen fuertes vínculos con sus hijos e hijas en los países de origen y especialmente con las personas que los cuidan, que suele ser la madre o abuela, porque las parejas, en muchos casos están ausentes. Su preocupación no sólo es mandar remesas para el mantenimiento de las familias que están allá, sino también procurar por la seguridad y futuro de los hijos e hijas a partir de la adolescencia, que es cuando tienen más riesgo de caer en pandillas criminales, o bien de sufrir violencias sexuales en el caso de las chicas.

En las relaciones y redes que establecen en el país de llegada, destacan amigas más próximas o algún familiar que ya está aquí, y que suelen encontrarse en la jornada que libran del trabajo de internas. Sus redes no son muy amplias, pero suelen encontrarse con otras mujeres migradas, -sobre todo las latinoamericanas o del país de donde proceden-, en parroquias, y especialmente en asociaciones y Centros cívicos de Girona que organizan actividades.

La buena relación con la familia empleadora y con las personas mayores que cuidan es importante, dado que la convivencia es muy continua e intensa, además supone horas de “encierro” en los domicilios.

En algunas ocasiones, el contacto con otras mujeres que lideran procesos de empoderamiento respecto a su situación legal o laboral y dentro de asociaciones, les permite ir tomando consciencia de la necesidad de ser agentes más politizadas y reivindicar situaciones de desigualdad colectiva de las mujeres que migran y que se dedican a los cuidados.

Dentro de la red de servicios, destacamos la figura del abogado o jurista que asesora a las mujeres sobre multitud de cuestiones relacionadas con la regularización y los trámites. Asimismo, también por el conocimiento sobre situaciones que hay que denunciar, expulsiones, y en relación con cuestiones laborales, especialmente en el periodo de arraigo. Tramitación de documentos, denuncias, expulsiones, desahucios, son temas recurrentes ante los que necesitan un buen asesoramiento.

En cuanto a los servicios sociales, vemos que son uno de los referentes de las mujeres cuidadoras; por lo tanto, sus funciones alcanzan una gran importancia, especialmente los servicios sociales de base, los que atienden sus necesidades más básicas: recursos económicos y materiales, recursos informativos y recursos emocionales. Sin embargo, hay una elevada presión asistencial a los servicios sociales, poco margen para el seguimiento y la prevención de casos, y una notable rigidez impuesta por las normativas y protocolos que usan (Casademont, 2016).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como conclusión queremos apostar por unas políticas públicas transformadoras. Las propuestas de un modelo de organización social de cuidados feminista resuenan como una alternativa alentadora para impulsar horizontes nuevos hacia la sostenibilidad de la vida humana y del planeta. Un modelo de organización social de los cuidados plantea que las prácticas de reproducción y

las prácticas sociales no se pueden pensar de forma fragmentada, sino como prácticas de cuidar y ser cuidada (Pérez-Orozco, 2014; Giusto-Ampuero, 2021).

El trabajo del campo y de la agricultura es fundamental para nutrir a los humanos, y no puede ser totalmente mecanizado, por otro lado, los cuidados a personas dependientes y los cuidados en el hogar, son cuestiones que afecta a toda la población y que tienen que preservarse y dotarse de valor social. En el estudio presentado, los resultados distan mucho de este reto, y nos muestran en multitud de ocasiones la necesidad de mantener las condiciones contractuales adecuadas para las mujeres que ejercen estos trabajos, facilitándoles viviendas dignas o espacios familiares respetuosos y seguros, aunque en el mejor de los casos, se precisan nuevos sistemas de organización social que no pasen por la feminización de los cuidados.

En cuanto a las mujeres como sujetas políticas en el trabajo de cuidados y de jornaleras, emerge esta categoría con el fin de defender sus derechos como ciudadanas y como trabajadoras que reivindican y aspiran a tener unas condiciones laborales y legales dignas, considerando sus contextos de vulnerabilidad en los que interseccionan el género, la orientación y la identidad sexual, la clase social, la raza o etnia, la religión, y otras variables de desigualdad. Algunas mujeres nos interpelan cuando dicen: "Poner los cuidados en el centro, pero ¿por qué tenemos que ser las mujeres las que nos encargamos?". Esta pregunta nos afecta a todas y todos, y no sólo a las trabajadoras del cuidado o a las trabajadoras del campo (Luzuriaga-Martínez, 2021; Pimentel *et al.*, 2021).